



ACUERDO No 260 DE 2014  
Noviembre 4

1

Por el cual se deroga el Acuerdo No. 198 de agosto 19 de 2014, que estableció el calendario académico para la III cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la ciudad de Bogotá y se aprueba el nuevo calendario del mismo programa y cohorte.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos solicitó derogar el Acuerdo No. 198 de 2014, que estableció el calendario académico para la III cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la ciudad de Bogotá, debido a que se encontraba pendiente la firma del Convenio UIS –ASEDUIS, Bogotá.
- d. Que, a su vez, solicitó al Consejo Académico la aprobación de un nuevo calendario académico para la para la III cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la ciudad de Bogotá, según consta en el Acta No. 037 de octubre 21 de 2014 y conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para III cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la ciudad de Bogotá.
- f. Que el Consejo Académico en sesión del 4 de noviembre de 2014, analizó el proyecto de calendario referido en el considerando c. y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Derogar el Acuerdo No. 198 de agosto 19 de 2014, que estableció el calendario académico para la III cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la ciudad de Bogotá, debido a que se encontraba pendiente la firma del Convenio UIS –ASEDUIS, Bogotá.

del



ACUERDO No 260 DE 2014  
Noviembre 4

2

ARTÍCULO 2º. Aprobar en los siguientes términos el nuevo calendario académico de la III cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en la ciudad de Bogotá.

**AÑO 2014**

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

**FECHA**

Noviembre 6	Cierre de inscripciones.
Noviembre 7	Entrevista.
Noviembre 8	Publicación de los resultados de admisión.
Noviembre 10-12	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Noviembre 13	Matrícula académica.
Noviembre 14	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Noviembre 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 5	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 22 a Enero 13 /2015	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

**AÑO 2015**

Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Febrero 27	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Marzo 14	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones)
Marzo 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

Marzo 17 al 25	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Marzo 26	Matrícula académica.
Marzo 27	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Abril 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.



ACUERDO No 260 DE 2014  
Noviembre 4

3

Abril 24	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 20	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

Junio 20 al 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Junio 27	Matrícula académica.
Julio 3	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Julio 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 24	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 26	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

Septiembre 26 Octubre 7	a Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 8	Matrícula académica.
Octubre 9	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Octubre 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 22 Enero 13/2016	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas

*CSL*



ACUERDO No 260 DE 2014  
Noviembre 4

4

**AÑO 2016**

- Enero 14 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
- Febrero 6 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Febrero 12 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

- Febrero 6 a 16 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Febrero 18 Matrícula académica.
- Febrero 19 Iniciación de clases del quinto periodo académico.
- Marzo 4 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Marzo 10 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Mayo 7 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Mayo 12 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEXTO PERÍODO ACADÉMICO**

- Mayo 27 a Junio 15 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Junio 16 Matrícula académica.
- Junio 17 Iniciación de clases del sexto periodo académico.
- Septiembre 10 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Septiembre 16 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

2016



ACUERDO No 260 DE 2014  
Noviembre 4

5

### SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

Septiembre 12 al 21	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 22	Matrícula académica.
Septiembre 23	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Diciembre 10	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 3°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los cuatro (04) días de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
JANETH AIDÉ PEREA VILLAMIL  
Vicerrectora Académica

SECRETARIA GENERAL,

  
ADRIANA CASTILLO PICO

2160

Bucaramanga, 31 de octubre de 2014

Señores  
CONSEJO ACADÉMICO  
Universidad Industrial de Santander  
Presente

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	
SECRETARIA GENERAL	
31 OCT. 2014	
Entregó: <i>Cindy</i>	Hora: <i>1000.m</i>
Recibió: <i>O/A</i>	Folio: <i>5</i>

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación los siguientes proyectos de acuerdo que incluyen:

- Calendario académico de los programas de maestría en investigación y doctorados para primer y segundo período académico del año 2015.
- Por el cual se deroga el Acuerdo N° 198 de agosto 19 de 2014, que estableció el calendario académico para la III cohorte del programa de especialización en evaluación y gerencia de proyectos en la ciudad de Bogotá y se aprueba su nuevo calendario académico.

Cordial y agradecido saludo,



JAIME OTONIEL AYALA PIMENTEL  
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: ocho folios

*O/A*  
*14/10*

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014  
( Mes día )

Por el cual se deroga el Acuerdo No. 198 de agosto 19 de 2014, que estableció el calendario académico para la III cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la ciudad de Bogotá, y se aprueba el nuevo calendario académico de la III cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en la ciudad de Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según Acta No. 037 de octubre 21 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados, lo anterior debido a que se encontraba pendiente la firma del Convenio UIS –ASEDUS, Bogotá.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte III, para la ciudad de Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Derogar el Acuerdo No. 198 de agosto 19 de 2014, que estableció el calendario académico para la III cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la ciudad de Bogotá, debido a que se encontraba pendiente la firma del Convenio UIS –ASEDUS, Bogotá.

ARTÍCULO 2º: Aprobar en los siguientes términos el nuevo calendario académico de la III cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en la ciudad de Bogotá.

AÑO 2014

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

FECHA

Noviembre 6

Cierre de inscripciones.

Noviembre 7

Entrevista.

Noviembre 8

Publicación de los resultados de admisión.

UIS  
ASEDUS

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014  
( Mes día )

Noviembre 10-12	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Noviembre 13	Matrícula académica.
Noviembre 14	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Noviembre 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 5	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 22 a Enero 13 /2015	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
AÑO 2015	
Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Febrero 27	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Marzo 14	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones)
Marzo 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Marzo 17 al 25	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Marzo 26	Matrícula académica.
Marzo 27	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Abril 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 24	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 20	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Junio 20 al 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Junio 27	Matrícula académica.
Julio 3	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Julio 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 24	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 26	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

4

02/08  
2015



PROYECTO DE ACUERDO DE 2014  
( Mes día )

Septiembre 30 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Septiembre 26 a Octubre 7 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.  
Septiembre 7  
Octubre 8 Matrícula académica.  
Octubre 9 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.  
Octubre 23 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  
Octubre 30 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.  
Diciembre 22 Enero 13/2016 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas  
AÑO 2016  
Enero 14 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.  
Febrero 6 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).  
Febrero 12 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Febrero 6 a 16 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.  
Febrero 18 Matrícula académica.  
Febrero 19 Iniciación de clases del quinto periodo académico.  
Marzo 4 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  
Marzo 10 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.  
Mayo 7 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).  
Mayo 12 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 27 a Junio 15 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.  
Junio 16 Matrícula académica.  
Junio 17 Iniciación de clases del sexto periodo académico.  
Septiembre 10 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2014  
( Mes día )

Septiembre 16 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

Septiembre 12 al 21 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.  
Septiembre 22 Matrícula académica.  
Septiembre 23 Iniciación de clases del séptimo periodo académico.  
Diciembre 10 Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).  
Diciembre 15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 3º: Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el Calendario Académico de Pregrado Presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

JANETH AIDE PEREA VILLAMIL  
Vicerrectora Académica

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

GA  
S  
S